

1. Agradezco al Honorable CSU, el atender mi petición de una reunión extraordinaria para enterarse y valorar los MEDIOS DE PRUEBA que presentaré en mi calidad de Decano de la Facultad de Agronomía, en representación de MI JUNTA DIRECTIVA y de los 3 CUERPOS ELECTORALES (estudiantes, profesores titulares y profesionales no catedráticos del CIAG), para establecer sin lugar a dudas, que la elección de los 2 cuerpos delegados ESTUDIANTES Y PROFESORES TITULARES, se realizó sin que existiese un VICIO FUNDAMENTAL y que se corrigieron los **errores subsanables** señalados por la profesional del DAJ, a quien se le delegó oficialmente la revisión y seguimiento del proceso.
  
2. Con mi intervención, solamente pretendo cumplir dos propósitos:
  - 2.1 Representar DIGNAMENTE a mi FACULTAD, en el seno de este Honorable Consejo Superior Universitario, al exigir que se respete la voluntad democrática de estudiantes y profesores titulares, dando validez a lo actuado durante el proceso de selección de los DELEGADOS ESTUDIANTES Y PROFESORES TITULARES, para integrar el Cuerpo Electoral Universitario que elegirá al rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026.
  
  - 2.2 Que se revise y suspenda la ejecución de lo resuelto por el Honorable Consejo Superior Universitario en el acta 13-2022, punto 2.10 y 2.11, de sesión celebrada por este órgano colegiado el 26 de abril de 2022, en los que se acuerda declarar la nulidad de la elección de **cinco delegados estudiantes y cinco delegados profesores titulares de la Facultad de agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Cuerpo Electoral Universitario que elegirá al rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026.** Consecuentemente se DECLAREN ELECTOS A LOS 5 ESTUDIANTES Y 5 PROFESORES TITULARES DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, COMO DELEGADOS PARA INTEGRAR EL CUERPO ELECTORAL PARA ELEGIR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, PERÍODO 2022-2026.

Esta ejecución en su punto resolutivo establece:

En el punto 2.10: “... **declarar nulidad de la elección de cinco delegados estudiantes de la Facultad de agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Cuerpo Electoral Universitario que elegirá al rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026, debido a que existe vicio fundamental según el artículo 73 literal d) del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**”

En el punto 2.11: “... **declarar nulidad de la elección de cinco delegados profesores titulares de la Facultad de agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Cuerpo Electoral Universitario que elegirá al rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026, debido a que existe vicio fundamental según el artículo 73 literal d) del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**”

**MEDIO DE PRUEBA 1:**

- Actas 13-2022, 15-2022 y 17-2022 de sesiones celebrada por Junta Directiva, con el Quorum correspondiente, para realizar el proceso de **elección de delegados estudiantes de la Facultad de Agronomía**, para integrar el cuerpo electoral universitario que elegirá al rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026.
  
- Actas 14-2022 y 16-2022 de sesiones celebrada por Junta Directiva, con el Quorum correspondiente, para realizar el proceso de **elección de delegados profesores titulares de la Facultad de Agronomía**, para integrar el cuerpo electoral universitario que elegirá al rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026.

## **MEDIO DE PRUEBA 2:**

Lo contemplado en el Capítulo IX, artículo 73 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Énfasis en el inciso d, citado en el acuerdo de nulidad del Consejo Superior Universitario, contenido en los puntos 2.10 y 2.11 del acta 13-2022.

**Como consta en el medio de prueba 1, La elección fue efectuada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, como el órgano de dirección de dicha Unidad Académica y se comprueba que estuvo integrado con su quórum de ley.**

### **Capítulo XI Nulidad, sanción e impugnación**

#### **Nulidades**

**Artículo 72\*.** Se consideran nulas las elecciones en las cuales se hubiere incurrido en vicio fundamental.

**Artículo 73\*.** Los casos a continuación señalados deben entenderse a título puramente enumerativo, sin perjuicio de otros que el Consejo Superior Universitario considere que son también vicios fundamentales y por consiguiente producen la nulidad de la elección:

- a. Que se lleve a cabo sin previa convocatoria.
- b. Que la convocatoria sea hecha por órgano incompetente.
- c. Que no se practique en la fecha indicada en la convocatoria.
- d. Que la elección no sea efectuada por el Órgano de Dirección correspondiente, o que siéndolo, no este integrado con su quórum de ley.
- e. Que el sufragio no sea secreto.
- f. Que los considerados como electos no obtengan las mayorías estipuladas para cada caso.
- g. Que se cometa fraude que sea determinante del resultado de la elección.
- h. Que se cometa coacción, violencia o amenaza, que sean determinantes del resultado de la elección.
- i. Que los considerados como electos o los electores no reúnan las calidades establecidas por la ley.
- j. Que la elección se practique sin que medie el plazo, mínimo de un mes, establecido por la ley.

**MEDIO DE PRUEBA 3: EN ESTE MEDIO DE PRUEBA, DEJO CONSTANCIA QUE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO LOS RECOLECTÉ DE LAS PERSONAS QUE LO ELABORARON Y ME LOS ENTREGARON VOLUNTARIAMENTE**

Oficio enviado por el Ing. Walter Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, al Lic. Luis Fernando Córdón Lucero, Director de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, enviando las actas con las Correcciones sugeridas por la Licda. Glenda Mariela Solares Pineda, asesora de asuntos jurídicos, profesional a cargo del análisis y elaboración del dictamen del proceso electoral para elegir delegados estudiantes y profesores titulares, realizado en la Facultad de Agronomía (adjunto copia del oficio, recibido el 06-04-2022, donde se entregan las actas con las correcciones solicitadas).



Con este documento, se EVIDENCIA claramente que la Licda. Glenda Mariela Solares Pineda, asesora de asuntos jurídicos, estaba a cargo del análisis y elaboración del dictamen del proceso electoral realizado en la Facultad de Agronomía; pero los dictámenes 20-2022 y 021-2022 de fecha 26 de abril de 2022 enviado al Consejo Superior Universitario, están firmados por el Licenciado Ragde Rivera Aquino, con el Visto Bueno del Licenciado Luis Fernando Cordón Lucero, que finalmente sirvieron de referencia para que el Consejo Superior Universitario anulara el evento electoral de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ante esta situación, me comuniqué con la Licda. Glenda Mariela Solares Pineda, Asesora de Asuntos Jurídicos, para inquirir sobre la no incorporación de los cambios solicitados por ella a las actas correspondientes, indicándome que se lo requiriera al Director del Departamento de Asuntos Jurídicos, quien ya tenía en su poder tanto las actas corregidas como el dictamen FAVORABLE correspondiente.

Cuando el Consejo Superior conoció el dictamen desfavorable, firmado por el Licenciado Ragde Rivera Aquino, con el Visto Bueno del Licenciado Luis Fernando Cordón Lucero, insistí como autoridad universitaria, para que me entregara la documentación que incluyera su designación como analista jurídico del proceso eleccionario realizado en la Facultad de Agronomía, así como el dictamen enviado por ella al Director del Departamento de Asuntos Jurídicos. Finalmente, aún con el temor de posibles represalias hacia ella, me entregó la documentación que presento en este **MEDIO DE PRUEBA 3** que, en su parte sustantiva, indica:

A. Dictamen de la elección estudiantil, elaborado por la Licda. Glenda Mariela Solares Pineda, **Asesora de Asuntos Jurídicos** y enviado al Director de Asuntos Jurídicos de USAC:

En virtud del resultado obtenido y por haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables al evento electoral, especialmente a lo establecido en los artículos: 10, 11,13, 16, 17, 19, y 20, de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala;10, 36, 37,39, 40, 48, del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 12, 14, 59, 60, 61, 62, 63, 65 y 66, de su Reglamento de Elecciones, RESULTA PROCEDENTE que el Honorable Consejo Superior Universitario **DECLARE ELECTOS ELECTORES**, a **CINCO ESTUDIANTES integrantes de la Planilla número 5, pertenecientes a la agrupación S.O.S** de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que conforman el Cuerpo Electoral Universitario que elegirán Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2022-2026, siendo los siguientes:

**ESTUDIANTES:**

No.	NOMBRE	REGISTRO ACADEMICO	DPI
1	Francisco Javier Hernández Escobar	201610714	3553 61272 0101
2	Carlos Eduardo Vega Cuellar	201603768	2982 05300 0101
3	Luis David Figueroa Oliva	201513213	3001 57525 0101
4	Myra Gabriela Pinto Gonzalez	201904218	2925 12287 0101
5	Ermes Estuardo Lancerio Orellana	201703331	2995 06886 0101

- B. Dictamen de la elección de profesores titulares, elaborado por la Licda. Glenda Mariela Solares Pineda, **Asesora de Asuntos Jurídicos.**

En virtud del resultado obtenido y por haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables al evento electoral especialmente a los establecido en los artículos: 13, 16, 17, 19, y 20, de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 10; 36, 37, 39, 40, 45 y 55, de sus Estatutos; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 47, 49, 61, 62, 63, 65 y 66, de su Reglamento de Elecciones, RESULTA PROCEDENTE que el Honorable Consejo Superior Universitario **DECLARE ELECTOS ELECTORES**, a **CINCO PROFESORES TITULARES integrantes de la Planilla 2, pertenecientes a la agrupación AVANTE** de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que conforman el Cuerpo Electoral Universitario que elegirán Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2022-2026, siendo los siguientes:

**PROFESORES TITULARES:**

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	DPI	No. COLEGIADO ACTIVO
1	Hugo Antonio Tobias Vásquez	9552	2272 54112 0709	383
2	Juan José Castillo Mont	11275	2579 78356 1305	1028
3	Gricelda Lily Gutierrez Alvarez	13555	1927 24851 0101	1487
4	Juan Alberto Herrera Ardón	940003	2286 37821 0101	2469
5	Iván Dimitri Santos Castillo	19990234	1748 63195 0101	1771

Se adicionan los respectivos correlativos de la asignación para el análisis y dictamen de las elecciones de delegados, tanto de estudiantes como de profesores titulares de la Facultad de Agronomía.



Correlativo

688-2022

Fecha de impresión: 30-03-2022

## HOJA DE INSTRUCCIONES

Fecha de recibido: 30-03-2022 Procedencia: Secretaría General

Documento: Providencia No. 565-03-2022 folios 14

Asunto: Cuerpo electoral de 5 profesores titulares de la Facultad de Agronomía para elegir rector 2022-2026

Trasladar a: \_\_\_\_\_

Con el documento sírvase atender lo siguiente:

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Acelerar trámite URGENTE                  | <input type="checkbox"/> Emitir dictamen                             |
| <input type="checkbox"/> Emitir opinión o informar                 | <input type="checkbox"/> Investigar e informar a Jefatura            |
| <input type="checkbox"/> Informar                                  | <input type="checkbox"/> Realizar estudios                           |
| <input type="checkbox"/> Hacerlo de su conocimiento                | <input type="checkbox"/> Conocimiento y efectos consiguientes        |
| <input type="checkbox"/> Tenerlo presente en su oportunidad        | <input type="checkbox"/> Para su consideración                       |
| <input type="checkbox"/> Presentarse a Jefatura con este documento | <input type="checkbox"/> Tramitar conforme procedimiento establecido |
| <input type="checkbox"/> Emitir acuerdos respectivos               | <input type="checkbox"/> Agregar a sus antecedentes                  |
| <input type="checkbox"/> Enviar antecedentes                       | <input type="checkbox"/> Citar para reunión                          |
| <input type="checkbox"/> Archivar                                  | <input type="checkbox"/> Otros                                       |

EXPEDIENTE No.  
PROVIDENCIA No. 565-03-2022  
FECHA DE RECIBIDO 25 y 29 de -03-2022  
INGRESOS: 1882-2022 y 1944-2022

AL CONTESTAR, SIRVASE MENCIONAR LOS DATOS  
ARRIBA ESPECIFICADOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
RECTORIA~SECRETARIA

688-2022  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA  
30 MAR 2022  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
15:17

Guatemala, martes, 29 de marzo de 2022

Interesado: FACULTAD DE AGRONOMÍA

Dirección: EDIFICIO T-9, SEGUNDO NIVEL, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12.

**Asunto:** Solicitud de dictamen en relación a resultados de elecciones PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA para conformar Cuerpos electorales de cinco profesores titulares de la Facultad de Agronomía, que elegirán al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el periodo 2022-2026.

Pase atentamente a: LIC. LUIS FERNANDO CORDÓN, DIRECTOR, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Para que se sirva: conocer y emitir dictamen.

Observaciones:

ID Y ENSEÑAD A TODOS



DR. GUSTAVO ENRIQUE TARACENA GIL  
SECRETARIO GENERAL





De: **Lucia Marroquín** <[licda.luciamarroquin@gmail.com](mailto:licda.luciamarroquin@gmail.com)>  
Date: lun., 4 de abril de 2022 9:46 a. m.  
Subject: Fwd: correlativo 688-2022  
To: glenda mariela solares Pineda <[glendamarielasolares@gmail.com](mailto:glendamarielasolares@gmail.com)>, ASTRID GARCIA <[garcia.astride@gmail.com](mailto:garcia.astride@gmail.com)>

Buenos dias adjunto el correlativo 688-2022

----- Forwarded message -----

De: **maria del carmen rivas fortuny** <[fortunymariadelcarmen@gmail.com](mailto:fortunymariadelcarmen@gmail.com)>  
Date: mié, 30 mar 2022 a las 16:19  
Subject: correlativo 688-2022  
To: Lucia Marroquín <[licda.luciamarroquin@gmail.com](mailto:licda.luciamarroquin@gmail.com)>



## HOJA DE INSTRUCCIONES

Fecha de recibido: 30-03-2022 Procedencia: Secretaría General

Documento: Providencia No. 566-03-2022 folios 31

Asunto: Cuerpo electoral de 5 estudiantes de la Facultad de Agronomía para elegir rector 2022-2026

Trasladar a: \_\_\_\_\_

Con el documento sírvase atender lo siguiente:

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Acelerar trámite URGENTE                  | <input type="checkbox"/> Emitir dictamen                             |
| <input type="checkbox"/> Emitir opinión o informar                 | <input type="checkbox"/> Investigar e informar a Jefatura            |
| <input type="checkbox"/> Informar                                  | <input type="checkbox"/> Realizar estudios                           |
| <input type="checkbox"/> Hacerlo de su conocimiento                | <input type="checkbox"/> Conocimiento y efectos consiguientes        |
| <input type="checkbox"/> Tenerlo presente en su oportunidad        | <input type="checkbox"/> Para su consideración                       |
| <input type="checkbox"/> Presentarse a Jefatura con este documento | <input type="checkbox"/> Tramitar conforme procedimiento establecido |
| <input type="checkbox"/> Emitir acuerdos respectivos               | <input type="checkbox"/> Agregar a sus antecedentes                  |
| <input type="checkbox"/> Enviar antecedentes                       | <input type="checkbox"/> Citar para reunión                          |
| <input type="checkbox"/> Archivar                                  | <input type="checkbox"/> Otros                                       |



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
SECRETARÍA GENERAL

EXPEDIENTE No.  
PROVIDENCIA No. 566-03-2022  
FECHA DE RECIBIDO 25 y 29 de -03-2022  
INGRESOS: 1883-2022, 1945-2022 y 1960-2022

AL CONTESTAR, SIRVASE MENCIONAR LOS DATOS  
ARRIBA ESPECIFICADOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
RECTORIA~SECRETARIA

689-2022  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
RECIBIDO  
30 MAR 2022  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
15:18

Guatemala, martes, 29 de marzo de 2022

Interesado: FACULTAD DE AGRONOMÍA

Dirección: EDIFICIO T-9, SEGUNDO NIVEL, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12.

**Asunto:** Solicitud de dictamen en relación a resultados de elecciones PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA VUELTA para conformar Cuerpos electorales de cinco estudiantes de la Facultad de Agronomía, que elegirán al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el período 2022-2026.

Pase atentamente a: **LIC. LUIS FERNANDO CORDÓN, DIRECTOR, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

Para que se sirva: conocer y emitir dictamen.

Observaciones:

ID Y ENSEÑAD A TODOS

  
DR. GUSTAVO ENRIQUE TARACENA  
SECRETARIO GENERAL



----- Forwarded message -----

De: **Lucia Marroquin** <[licda.luciamarroquin@gmail.com](mailto:licda.luciamarroquin@gmail.com)>

Date: jue., 31 de marzo de 2022 9:38 a. m.

Subject: Fwd: correlativo 689-2022

To: glenda mariela solares Pineda <[glendamarielasolares@gmail.com](mailto:glendamarielasolares@gmail.com)>, ASTRID GARCIA <[garcia.astride@gmail.com](mailto:garcia.astride@gmail.com)>

Buenos dias adjunto el correlativo 689-2022

----- Forwarded message -----

De: **maria del carmen rivas fortuny** <[fortunymariadelcarmen@gmail.com](mailto:fortunymariadelcarmen@gmail.com)>

Date: mié, 30 mar 2022 a las 16:25

Subject: correlativo 689-2022

To: Lucia Marroquin <[licda.luciamarroquin@gmail.com](mailto:licda.luciamarroquin@gmail.com)>

Adjunto correlativo 689-2022



**DOCUMENTOS COMPLETOS QUE CONTIENEN EL  
DICTÁMEN ELABORADO POR LA LICDA. GLENDA  
MARIELA SOLARES PINEDA**

- A. Documento completo que contiene el dictamen de la elección estudiantil, elaborado por la Licda. Glenda Mariela Solares Pineda, Asesora de Asuntos Jurídicos y enviado con fecha 20 de abril de 2022.

**DICTAMEN DAJ No.**

**Materia: (Elecciones)**

**ASUNTO:** Elección de **CINCO** delegados Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que integrarán el Cuerpo Electoral Universitario y que elegirán al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026.

**Correlativo DAJ 754-2022**

Guatemala, 20 de abril de 2022

**Doctor**  
**Gustavo Enrique Taracena Gil**  
**Secretario General**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Su despacho**

**Doctor Taracena Gil:**

En atención a su Providencia No. 566-03-2022, de fecha 29 de marzo de 2022 y recibida en esta Dirección de Asuntos Jurídicos el 30 de marzo de 2022; que se refiere al asunto resumido en el acápite, la Dirección de Asuntos Jurídicos emite el dictamen solicitado, en los términos siguientes:

**ANTECEDENTES**

- I. Con oficios sin número de fecha 25, 28 y 29 de marzo de 2022 dirigidos a Secretaría General, se adjuntan las Certificaciones de las Actas Nos.13-2022, 15-2022 y 17-2022, celebradas por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 23, 24 y 25 de marzo de 2022, suscritas por el Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes y Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria referentes a la Elección de Cinco (05) Estudiantes de la Facultad de

Agronomía que han de integrar el Cuerpo Electoral Universitario para elegir Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo 2022-2026.

- II. En Certificación del Acta No. 13-2022 del 23 de marzo del año 2022, se hace constar que siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30) en el Auditorium “Héroes y Mártires Universitarios” de la Facultad de Agronomía, ubicado en el primer nivel del Edificio T guion nueve (T-9) de Ciudad Universitaria zona 12, se encontraban reunidos los miembros integrantes de la Junta Directiva: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III; Bachiller Carmen Aracely García Pirique, Vocal IV; Perito Agrónomo Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V e Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, con el objeto de realizar el Evento Electoral de CINCO (05) ESTUDIANTES de la Facultad de Agronomía, que conformarán el CUERPO ELECTORAL UNIVERSITARIO que elegirá al RECTOR de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el período (2022-2026) según convocatoria emitida por ese Órgano Colegiado.
  
- III. El señor Secretario de la Junta Directiva, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, de la referida Facultad dio lectura al Punto TERCERO, inciso 3.2, del Acta No. 43-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 22 de septiembre de 2021 y Punto SEXTO, del Acta No. 32-2021 de sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, fecha incongruente que está consignada en la Certificación del Acta No. 13-2022
  
- IV. Asimismo, se hizo constar que se comprobó que electores y electos reunieran los requisitos requeridos por la ley; que se adoptó el sistema de planillas; y que se observó lo relativo a la secretividad de voto; se acompaña a dicha certificación la nómina de los estudiantes que concurrieron al acto electoral.
  
- V. El Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, informó que con el fin de participar como opciones elegibles se inscribieron **6 planillas para estudiantes**, identificadas de la manera siguiente:

**ESTUDIANTES:**

<b>No. PLANILLA</b>	<b>NOMBRE DE PLANILLA</b>	<b>INSCRITA POR</b>
1	Identidad Sancarlista	Aminta Gabriela de León Avilés
2	Avante	Marlon Estuardo González Álvarez
3	Nueva Usac	Saha Yarith Méndez Anckermann
4	Innova Usac	Pedro Pablo Pinto Sánchez
5	S.O.S Usac	Francisco Javier Hernandez Escobar
6	Integración	Scindy Paola Alcor Yos

- VI. Al finalizar las votaciones y realizarse el escrutinio correspondiente, se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN REALIZADA EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO 2022****ESTUDIANTES:**

<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS:</b>	<b>260</b>	<b>VOTOS</b>
<b>PLANILLA NÚMERO 1, IDENTIDAD SANCARLISTA:</b>	<b>42</b>	<b>VOTOS</b>
<b>PLANILLA NÚMERO 2, AVANTE:</b>	<b>55</b>	<b>VOTOS</b>
<b>PLANILLA NÚMERO 3, NUEVA USAC:</b>	<b>43</b>	<b>VOTOS</b>
<b>PLANILLA NÚMERO 4, INNOVA:</b>	<b>44</b>	<b>VOTOS</b>
<b>PLANILLA NÚMERO 5, S.O.S USAC:</b>	<b>55</b>	<b>VOTOS</b>
<b>PLANILLA NÚMERO 6, INTEGRACION:</b>	<b>12</b>	<b>VOTOS</b>
<b>VOTOS EN BLANCO:</b>	<b>01</b>	<b>VOTOS</b>
<b>NULOS:</b>	<b>08</b>	<b>VOTOS</b>
<b>TOTAL DE VOTOS ESCRUTADOS:</b>	<b>260</b>	<b>VOTOS</b>
<b>LA MAYORÍA ABSOLUTA SE ESTABLECE EN:</b>	<b>131</b>	<b>VOTOS</b>

- VII. En Certificación de Acta No. 13-2022, del 23 de marzo del año 2022, se hace constar la primera vuelta del acto eleccionario por lo que se procedió de la siguiente forma: Al cierre del Evento Electoral siendo las dieciocho horas y treinta minutos (18:30), la Junta Directiva procedió a efectuar el escrutinio correspondiente a la Elección de cinco (05) Estudiantes de la Facultad de Agronomía, que integrarán el Cuerpo Electoral Estudiantil para Elegir RECTOR de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo dos mil veintidós guion dos mil veintiséis (2022-2026), el cual se realizó en forma pública en el Auditorium de la Facultad de Agronomía, el Señor Decano en la calidad con la que actúa procedió a calificar la elección de cinco (05) Estudiantes de la Facultad de Agronomía, que integrarán el Cuerpo Electoral Estudiantil, para elegir Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el



periodo dos mil veintidós (2022) guion dos mil veintiséis (2026), siendo los resultados obtenidos los siguientes: que para el caso recae en la **PLANILLA 2, perteneciente a la agrupación AVANTE y PLANILLA 5 perteneciente a la agrupación S.O.S USAC**, por haber obtenido cincuenta y cinco (55) votos, cada una; pero no obtuvieron la mayoría absoluta de votos, para el presente caso. Por lo que se convocó para el día veinticuatro (24) de marzo del año 2022, en el mismo horario y lugar en la convocatoria establecida.

- VIII.** El señor Secretario de la Junta Directiva, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, de la referida Facultad dio lectura al Punto TERCERO, inciso 3.2, del Acta No. 43-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 22 de septiembre de 2021 y Punto SEXTO, del Acta No. 32-2021 de sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, fecha incongruente que está consignada en la Certificación del Acta No. 13-2022.
- IX.** Asimismo, se hizo constar que se comprobó que electores y electos reunieran los requisitos requeridos por la ley; que se adoptó el sistema de planillas; y que se observó lo relativo a la secretividad de voto; se acompaña a dicha certificación la nómina de los estudiantes que concurrieron al acto electoral

#### **ELECCIÓN REALIZADA EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2022**

##### **ESTUDIANTES:**

<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS:</b>	<b>141</b>	<b>VOTOS</b>
<b>PLANILLA NÚMERO 2, AVANTE:</b>	<b>68</b>	<b>VOTOS</b>
<b>PLANILLA NÚMERO 5, S.O.S:</b>	<b>69</b>	<b>VOTOS</b>
<b>VOTOS EN BLANCO:</b>	<b>00</b>	<b>VOTOS</b>
<b>NULOS:</b>	<b>04</b>	<b>VOTOS</b>
<b>TOTAL DE VOTOS ESCRUTADOS:</b>	<b>141</b>	<b>VOTOS</b>
<b>LA MAYORÍA ABSOLUTA SE ESTABLECE EN:</b>	<b>72</b>	<b>VOTOS</b>

- X.** En Certificación del Acta No. 15-2022, del 24 de marzo del año 2022, se hace constar la segunda vuelta del acto eleccionario por lo que se procedió de la siguiente forma: Al cierre del Evento Electoral, siendo las dieciocho horas y treinta minutos (18:30), la Junta Directiva procedió a efectuar el escrutinio correspondiente a la Elección de cinco (05) Estudiantes de la Facultad de Agronomía, que integrarán el Cuerpo Electoral Estudiantil para Elegir RECTOR de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo dos mil veintidós guion dos mil veintiséis (2022-2026), el cual se realizó en forma pública en el Auditorium de la Facultad de Agronomía, el Señor Decano en la calidad con la que actúa, procedió a calificar la elección de cinco (05) Estudiantes de la Facultad de Agronomía, que integrarán el Cuerpo Electoral Estudiantil, para elegir Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el

periodo dos mil veintidós (2022) guion dos mil veintiséis (2026), siendo los resultados obtenidos los siguientes: que para el caso recae en la **PLANILLA 5 perteneciente a la agrupación S.O.S USAC, quien obtuvo 69 votos y la PLANILLA 02 perteneciente a agrupación AVANTE quien obtuvo 68 votos**; No habiendo mayoría absoluta, se convoca a elección en tercera vuelta, el día de mañana en el mismo lugar y hora. No habiendo más que hacer constar se dio por concluido el acto electoral en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos.

- XI.** En la Certificación del Acta No. 15-2022, de fecha 24 de marzo de 2022, no consta la lectura al Punto TERCERO, inciso 3.2, del Acta No. 43-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 22 de septiembre de 2021 y Punto SEXTO, del Acta No. 32-2021 de sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, fecha incongruente que está consignada en la Certificación del Acta No. 13-2022.
- XII.** Asimismo, se hizo constar que se comprobó que electores y electos reunieran los requisitos requeridos por la ley; que se adoptó el sistema de planillas; y que se observó lo relativo a la secretividad de voto; se acompaña a dicha certificación la nómina de los estudiantes que concurrieron al acto electoral

#### **ELECCIÓN REALIZADA EL DIA 25 DE MARZO DEL AÑO 2022**

##### **ESTUDIANTES:**

<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS:</b>	<b>193</b>	<b>VOTOS</b>
<b>PLANILLA NÚMERO 2, AVANTE:</b>	<b>84</b>	<b>VOTOS</b>
<b>PLANILLA NÚMERO 05, S.O.S:</b>	<b>106</b>	<b>VOTOS</b>
<b>VOTOS EN BLANCO:</b>	<b>01</b>	<b>VOTO</b>
<b>NULOS:</b>	<b>02</b>	<b>VOTOS</b>
<b>TOTAL DE VOTOS ESCRUTADOS:</b>	<b>193</b>	<b>VOTOS</b>
<b>LA MAYORÍA ABSOLUTA SE ESTABLECE EN:</b>	<b>97</b>	<b>VOTOS</b>

- XIII.** En Certificación de Acta No. 17-2022, del 25 de marzo del año 2022, se hace constar la tercera vuelta del acto eleccionario por lo que se procedió de la siguiente forma: Al cierre del Evento Electoral, siendo las dieciocho horas y treinta minutos (18:30), la Junta Directiva procedió a efectuar el escrutinio correspondiente a la Elección de cinco (05) Estudiantes de la Facultad de Agronomía, que integrarán el Cuerpo Electoral Estudiantil para Elegir RECTOR de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo dos mil veintidós guion dos mil veintiséis (2022-2026), el cual se realizó en forma pública en el Auditorium de la Facultad de Agronomía, el Señor Decano en la calidad con la que actúa, procedió a calificar la elección de cinco (05)

Estudiantes de la Facultad de Agronomía, que integrarán el Cuerpo Electoral Estudiantil, para elegir Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el periodo dos mil veintidós (2022) guion dos mil veintiséis (2026), siendo los resultados obtenidos los siguientes: que para el caso recae en la **PLANILLA 5 perteneciente a la agrupación S.O.S USAC**, quien obtuvo la mayoría absoluta de votos y que se verificó las calidades para elegir y ser elegidos.

- XIV.** En la Certificación del Acta No. 17-2022, de fecha 25 de marzo de 2022, no consta la lectura al Punto TERCERO, inciso 3.2, del Acta No. 43-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 22 de septiembre de 2021 y Punto SEXTO, del Acta No. 32-2021 de sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, fecha incongruente que está consignada en la Certificación del Acta No. 13-2022.
- XV.** Asimismo, se hizo constar que se comprobó que electores y electos reunieran los requisitos requeridos por la ley; que se adoptó el sistema de planillas; y que se observó lo relativo a la secretividad de voto; se acompaña a dicha certificación la nómina de los estudiantes que concurrieron al acto electoral

#### **DICTAMEN**

En Certificación de Acta No. 13-2022 de 23 de marzo de 2022, de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, se consignó de forma incongruente la fecha 19 de octubre de 2022, celebración del Acta No. 32-2021, que contiene la convocatoria correspondiente de la elección realizada el 23, 24 y 25 de marzo de 2022.

Se deja constancia que según las actas correspondientes la Calificación de la Elección la realizó el señor Decano, con lo cual se inobserva el Artículo 66 literal g) del Reglamento de Elecciones en su parte conducente.

En virtud del resultado obtenido y por haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables al evento electoral, especialmente a lo establecido en los artículos: 10, 11,13, 16, 17, 19, y 20, de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala;10, 36, 37,39, 40, 48, del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 12, 14, 59, 60, 61, 62, 63, 65 y 66, de su Reglamento de Elecciones, **RESULTA PROCEDENTE** que el Honorable Consejo Superior Universitario **DECLARE ELECTOS ELECTORES**, a **CINCO ESTUDIANTES integrantes de la Planilla**

**número 5, pertenecientes a la agrupación S.O.S** de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que conforman el Cuerpo Electoral Universitario que elegirán Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2022-2026, siendo los siguientes:

**ESTUDIANTES:**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>REGISTRO ACADEMICO</b>	<b>DPI</b>
1	Francisco Javier Hernández Escobar	201610714	3553 61272 0101
2	Carlos Eduardo Vega Cuellar	201603768	2982 05300 0101
3	Luis David Figueroa Oliva	201513213	3001 57525 0101
4	Myra Gabriela Pinto Gonzalez	201904218	2925 12287 0101
5	Ermes Estuardo Lancerio Orellana	201703331	2995 06886 0101

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Licda. Glenda Mariela Solares Pineda

**Asesora de Asuntos Jurídicos**

**Vo. Bo. Abogado Luis Fernando Cordón Lucero**  
**Director de Asuntos Jurídicos**

**Correlativo DAJ 754-2022**

- B. Documento completo que contiene el dictamen sobre la elección de profesores, elaborado por la Licda. Glenda Mariela Solares Pineda, **Asesora de Asuntos Jurídicos** y que no fuera firmado por el Director de Asuntos Jurídicos de USAC.

**DICTAMEN DAJ No.**

**Materia: (Elecciones)**

**ASUNTO:** Elección de **CINCO** delegados Profesores Titulares de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que integrarán el Cuerpo Electoral Universitario y que elegirán al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026.

Guatemala, 20 de abril de 2022

**Doctor**  
**Gustavo Enrique Taracena Gil**  
**Secretario General**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Su despacho**

**Doctor Taracena Gil:**

En atención a su Providencia No.565-03-2022, de fecha 29 de marzo de 2022 y recibida en esta Dirección de Asuntos Jurídicos el 30 de marzo de 2022 respectivamente; que se refiere al asunto resumido en el acápite, la Dirección de Asuntos Jurídicos emite el dictamen solicitado, en los términos siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

- I. Con oficios sin número de fecha 25 y 28 de marzo de 2022 dirigidos a Secretaría General, se adjuntan las Certificaciones de las Actas Nos.14-2022 y 16-2022, de sesiones celebradas por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 23 y 24 de marzo de

2022, suscritas por el Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes y Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, referentes a la Elección de Cinco (05) Profesores Titulares de la Facultad de Agronomía que han de integrar el Cuerpo Electoral Universitario para Elegir Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo 2022-2026.

- II. En Certificación del Acta No. 14-2022 del 23 de marzo del año 2022, se hace constar que en el Auditorium “Héroes y Mártires Universitarios” de la Facultad de Agronomía, ubicado en el primer nivel del Edificio T guion nueve (T-9) de Ciudad Universitaria zona 12, a las 11:00 horas, se encontraban reunidos los miembros integrantes de la Junta Directiva: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero, Vocal I; Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III; Bachiller Carmen Aracely García Pirique, Vocal IV; Perito Agrónomo Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V e Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, con el objeto de realizar el Evento Electoral de CINCO (05) PROFESORES TITULARES de la Facultad de Agronomía, que conformarán el CUERPO ELECTORAL UNIVERSITARIO que elegirá al RECTOR de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el período (2022-2026) según convocatoria emitida por ese Órgano Colegiado.
- III. El señor Secretario de la Junta Directiva, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, de la referida Facultad dio lectura al Punto TERCERO, inciso 3.2, del Acta No. 43-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 22 de septiembre de 2021 y el Punto QUINTO, del Acta No. 32-2021 de sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, fecha incongruente que esta consignada en la Certificación del Acta No. 14-2022 del 23 de marzo del año 2022.
- IV. Asimismo, se hizo constar que se comprobó que electores y electos reunieran los requisitos requeridos por la ley; que se adoptó el sistema de planillas; y que se observó lo relativo a la secretividad de voto; se acompaña a dicha certificación la nómina de los catedráticos que concurrieron al acto electoral.
- V. El Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, informó que con el fin de participar como opciones elegibles se inscribieron **3 planillas para profesores titulares**, identificadas de la manera siguiente:

**PROFESORES TITULARES:**

No. PLANILLA	NOMBRE DE PLANILLA	INSCRITA POR
1	Identidad Sancarlista	Dr. Francisco Javier Vásquez
2	AVANTE	Licda. Jovita Antonieta Miranda Barrios
3	S.O.S. USAC	Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel

- VI. Al finalizar las votaciones y realizarse el escrutinio correspondiente, se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN REALIZADA EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO 2022**

**PROFESORES TITULARES:**

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS:	57 VOTOS
PLANILLA NÚMERO 1, IDENTIDAD SANCARLISTA:	19 VOTOS
PLANILLA NÚMERO 2, AVANTE:	20 VOTOS
PLANILLA NÚMERO 3, S.O.S USAC:	14 VOTOS
VOTOS EN BLANCO:	01 VOTOS
NULOS:	03 VOTOS
TOTAL DE VOTOS ESCRUTADOS:	57 VOTOS
<b>LA MAYORIA ABSOLUTA SE ESTABLECE EN:</b>	<b>30 VOTOS</b>

- VII. En Certificación de Acta No. 14-2022, del 23 de marzo del año 2022, se hace constar la primera vuelta del acto eleccionario por lo que se procedió de la siguiente forma: Al cierre del Evento Electoral, siendo las dieciocho horas con treinta minutos(18:30), Junta Directiva procedió a efectuar el escrutinio correspondiente a la elección de cinco (05) Profesores Titulares que han de integrar el Cuerpo Electoral Universitario para elegir RECTOR de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo dos mil veintidós guion dos mil veintiséis (2022-2026), el cual se realizó de forma pública en el Auditorium de la Facultad de Agronomía, el Señor Decano en la calidad con la que actúa procedió a calificar la elección de cinco (05) Profesores Titulares que han de integrar el Cuerpo Electoral Universitario para elegir RECTOR de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el periodo dos mil veintidós guion dos mil veintiséis (2022-2026), siendo los resultados obtenidos los siguientes: que para el caso recae en la **PLANILLA 1, perteneciente a la agrupación Identidad Sancarlista y PLANILLA 2 perteneciente a la agrupación AVANTE**, pero ninguna obtuvo la mayoría de votos. Por lo que se convoca para el día 24 de marzo de 2022, en el mismo horario y lugar, que convocatoria establecida.
- VIII. El señor Secretario de la Junta Directiva, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, de la referida Facultad dio lectura al Punto TERCERO, inciso 3.2, del Acta No.

43-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 22 de septiembre de 2021 y el Punto QUINTO, del Acta No. 32-2021 de sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, fecha incongruente que esta consignada en la Certificación del Acta No. 14-2022 del 23 de marzo del año 2022.

- IX. Asimismo, se hizo constar que se comprobó que electores y electos reunieran los requisitos requeridos por la ley; que se adoptó el sistema de planillas; y que se observó lo relativo a la secretividad de voto; se acompaña a dicha certificación la nómina de los catedráticos que concurrieron al acto electoral.

#### **ELECCIÓN REALIZADA EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2022**

##### **PROFESORES TITULARES:**

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS:	52 VOTOS
PLANILLA NÚMERO 1, IDENTIDAD SANCARLISTA:	22 VOTOS
PLANILLA NÚMERO 2, AVANTE:	30 VOTOS
VOTOS EN BLANCO:	00 VOTOS
NULOS:	00 VOTOS
TOTAL DE VOTOS ESCRUTADOS:	52 VOTOS
<b>LA MAYORIA ABSOLUTA SE ESTABLECE EN:</b>	<b>27 VOTOS</b>

- X. En Certificación del Acta No. 16-2022, del 24 de marzo del año 2022, se hace constar la segunda vuelta del acto eleccionario por lo que se procedió de la siguiente forma: Al cierre del evento Evento Electoral, siendo las dieciocho horas con treinta minutos (18:30), Junta Directiva procedió a efectuar el escrutinio correspondiente a la elección de cinco (05) Profesores Titulares que han de integrar el Cuerpo Electoral Universitario para Elegir RECTOR de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo dos mil veintidós guion dos mil veintiséis (2022-2026), el cual se realizó de forma pública en el Auditorium de la Facultad de Agronomía, el Señor Decano en la calidad con la que actúa, procedio a calificar la elección de cinco (05) Profesores Titulares que han de integrar el Cuerpo Electoral Universitario para elegir RECTOR de la Universidad de San Carlos de Guatemala siendo los resultados obtenidos los siguientes: que para el caso recae en la **PLANILLA 2, perteneciente a la agrupación AVANTE, obteniendo la mayoría de votos y habiéndose verificado las calidades para ser elegidos y ser electos. No habiendo mas que hacer constar se dio por concluido el acto electoral en el mismo lugar y fecha de su inicio.**

XI.

En la Certificación del Acta No. 16-2022, de fecha 24 de marzo de 2022, no consta la lectura al Punto TERCERO, inciso 3.2, del Acta No. 43-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 22 de septiembre de 2021 y Punto SEXTO, del Acta No. 32-2021 de sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, por la Junta Directiva de la



Facultad de Agronomía, fecha incongruente que está consignada en la Certificación del Acta No. 14-2022.

- XII.** Asimismo, se hizo constar que se comprobó que electores y electos reunieran los requisitos requeridos por la ley; que se adoptó el sistema de planillas; y que se observó lo relativo a la secretividad de voto; se acompaña a dicha certificación la nómina de los catedráticos que concurrieron al acto electoral.

### DICTAMEN

En Certificación de Acta No. 14-2022 de 23 de marzo de 2022, de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, se consignó de forma incongruente la fecha 19 de octubre de 2022, celebración del Acta No. 32-2021, que contiene la convocatoria de la elección realizada el 23 y 24 de marzo de 2022.

Se deja constancia que según las actas correspondientes la Calificación de la Elección la realizó el señor Decano, con lo cual se inobserva el Artículo 66 literal g) del Reglamento de Elecciones en su parte conducente.

En virtud del resultado obtenido y por haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables al evento electoral especialmente a los establecido en los artículos: 13, 16, 17, 19, y 20, de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 10; 36, 37, 39, 40, 45 y 55, de sus Estatutos; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 47, 49, 61, 62, 63, 65 y 66, de su Reglamento de Elecciones, RESULTA PROCEDENTE que el Honorable Consejo Superior Universitario **DECLARE ELECTOS ELECTORES**, a **CINCO PROFESORES TITULARES integrantes de la Planilla 2, pertenecientes a la agrupación AVANTE** de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que conforman el Cuerpo Electoral Universitario que elegirán Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2022-2026, siendo los siguientes:

#### PROFESORES TITULARES:

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	DPI	No. COLEGIADO ACTIVO
1	Hugo Antonio Tobias Vásquez	9552	2272 54112 0709	383
2	Juan José Castillo Mont	11275	2579 78356 1305	1028
3	Gricelda Lily Gutierrez Alvarez	13555	1927 24851 0101	1487
4	Juan Alberto Herrera Ardón	940003	2286 37821 0101	2469
5	Iván Dimitri Santos Castillo	19990234	1748 63195 0101	1771

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Licda. Glenda Mariela Solares Pineda

**Asesora de Asuntos Jurídicos**

Vo. Bo. Abogado Luis Fernando Cordón Lucero  
**Director de Asuntos Jurídicos**

**Correlativo DAJ 754-2022**

**MEDIO DE PRUEBA 4:**

**TESTIMONIO DE LA LICDA. GLENDA MARIELA SOLARES PINEDA, Asesora de Asuntos Jurídicos, asignada a la revisión de la documentación relacionada con el proceso eleccionario de la Facultad de Agronomía.**

### PETICIONES:

1. Se admita para su trámite la presente REVISIÓN de la Resolución del Consejo Superior Universitario asumida en el Punto SEGUNDO, Incisos 2.10 y 2.11 del Acta 13-2022 de la sesión extraordinaria celebrada el martes veintiséis de abril de dos mil veintidós.
2. Que se suspenda la ejecución de la Resolución Administrativa indicada y realice las notificaciones que correspondan.
3. Que se tengan por ofrecidos los medios de pruebas individualizados en el apartado correspondiente y se diligencien oportunamente.
4. Que este organismo cite en audiencia al Lic. Luis Fernando Cordón Lucero, Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Licda. Glenda Mariela Solares Pineda, Asesora de Asuntos Jurídicos, a quien por escrito se le designó la responsabilidad de revisar y emitir los dictámenes correspondientes.
5. En virtud del resultado obtenido y por haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables al evento electoral, especialmente a lo establecido en los artículos: 10, 11,13, 16, 17, 19, y 20, de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala;10, 36, 37,39, 40, 48, del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 12, 14, 59, 60, 61, 62, 63, 65 y 66, de su Reglamento de Elecciones, que el Honorable Consejo Superior Universitario **DECLARE ELECTOS a:**
  - **CINCO DELEGADOS ESTUDIANTES integrantes de la Planilla número 5, pertenecientes a la agrupación S.O.S** de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que conforman el Cuerpo Electoral Universitario que elegirán Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2022-2026, siendo los siguientes:



No.	NOMBRE	REGISTRO ACADEMICO	DPI
1	Francisco Javier Hernández Escobar	201610714	3553 61272 0101
2	Carlos Eduardo Vega Cuellar	201603768	2982 05300 0101
3	Luis David Figueroa Oliva	201513213	3001 57525 0101

4	Myra Gabriela Pinto Gonzalez	201904218	2925 12287 0101
5	Ermes Estuardo Lancerio Orellana	201703331	2995 06886 0101

- **CINCO PROFESORES TITULARES integrantes de la Planilla 2, pertenecientes a la agrupación AVANTE** de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que conforman el Cuerpo Electoral Universitario que elegirán Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2022-2026, siendo los siguientes:

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	DPI	No. COLEGIADO ACTIVO
1	Hugo Antonio Tobias Vásquez	9552	2272 54112 0709	383
2	Juan José Castillo Mont	11275	2579 78356 1305	1028
3	Gricelda Lily Gutierrez Alvarez	13555	1927 24851 0101	1487
4	Juan Alberto Herrera Ardón	940003	2286 37821 0101	2469
5	Iván Dimitri Santos Castillo	19990234	1748 63195 0101	1771

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Ing. Waldemar Nufio Reyes  
 DECANO  
 FACULTAD DE AGRONOMÍA, USAC  
 Tel . 41549770  
 Correo: [waldemarnufio@gmail.com](mailto:waldemarnufio@gmail.com)